



Expte. N° 62.198.-

SANTA FE, 06 de octubre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la reducción de la dedicación del cargo de Profesora Adjunta de la Dra. Gabriela MANNARINO y se gestionó el contrato de cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, para la Msc. Lucila ROMERO.

ATENTO a lo informado por la Dirección General de Personal y Haberes de la Universidad, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución CD N° 214/14 de fecha 25 de agosto de 2014 por la que se designara por error a la Prof. Lucila ROMERO, DNI N° 18.242.416 en un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, interino.

ARTICULO 2º.- Avalar la Resolución N° 439/14 dictada por el Decano Ad- Referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 3º.- Designar a la Dra. Gabriela Susana MANNARINO, DNI N° 20.149.762, en un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, interino, afectado a la asignatura "Fundamentos de Programación" de la carrera de Ingeniería en Informática, Departamento Informática, a partir del 1º de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese a las interesadas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 280/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría del Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar